

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio licitación del contrato del Servicio de limpieza de edificios y dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
 - 2) Domicilio:Pza. Mayor, nº 1, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - 4)Teléfono: 964355215/964355298.
 - 5) Fax: 964355191.
 - 6) Correo electrónico: cristina.ramos@castello.es / german.clemente@castello.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 22/2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción: Limpieza de edificios y dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana
- c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón de la Plana.
- d) Plazo de duración: 2 años.
- e) Admisión de prórroga: 2 prórrogas anuales
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Propuesta de carga de trabajo anual	Hasta 60 puntos
Propuesta técnica	Hasta 55 puntos
Propuesta de mejoras (en tiempo de respuesta; en la frecuencia de las operaciones de limpieza; en términos de gestión; en términos de eficiencia, calidad y sostenibilidad, otras mejoras)	Hasta 10 puntos
Criterios de carácter social	Hasta 10 puntos
TOTAL:	135 puntos

- 4. Valor estimado del contrato: 3.431.565,06 € más 720.628,66 €, en concepto de IVA.
- 5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 1.559.802,30 €. Importe total: 1.887.360,78 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del presupuesto máximo del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y profesional o técnica: Clasificación del contratista del Estado: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría D o de la Junta Superior de Contratación de la Generalitat Valenciana, siempre que se haya practicado la inscripción en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas (art. 69 TRLCSP)

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 29 de agosto de 2014, hasta las 13:00 horas.
- b) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casas Consistoriales, Plaza Mayor, núm. 1 de esta Ciudad y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou núm. 27; Distrito Oeste, Pza. España, nº 1 (antigua Estación de Renfe); Distrito Centro, Plaza Mayor núm. 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista núm. 28, de Castellón de la Plana.
 - 2) Dirección electrónica: cristina.ramos@castello.es / german.clemente/castelló.es
- c) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción. Mesa de Contratación, con carácter permanente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2011).
- b) Dirección. Pza. Mayor, nº1
- c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.
- d) Fecha y hora: 2 de septiembre de 2014, a partir de las 10:00 horas.
- **10. Modificación del contrato:** No podrá suponer una variación superior al 20 por ciento del presupuesto o gasto máximo del contrato.
- 11. Condiciones especiales de ejecución (cláusula 22ª PCAP): Se establece como condición especial de ejecución del presente contrato la obligación de la empresa adjudicataria de emplear en la plantilla que ejecute el contrato al menos a un 5% de personas con dificultad de acceso al mercado laboral.
- 12. Gastos de Publicidad. A cuenta y cargo del adjudicatario, (clausula 15ª del PCAP).

Castellón de la Plana, 21 de julio de 2014.

La Jefa del Negociado de Contratación de obras – Adjunta de Sección,

Mª Teresa Giner Pallarés